

INFORME AI N° 02/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (EMG)

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se emite el presente informe técnico basado en la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015, adoptada por la Contraloría General de la República (CGR) mediante la Resolución N° 377/16. Este proceso evaluativo se ciñe a la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez (Resolución CGR N° 147/19) y utiliza el Sistema NRM para la cuantificación de resultados (Resolución CGR N° 909/2021).

II. OBJETIVO

Dictaminar sobre el grado de diseño, implementación y efectividad operativa de los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno (SCI) de la Escribanía Mayor de Gobierno, identificando brechas de control y niveles de madurez institucional para orientar las acciones de mejora continua. Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes que permitan medir y evaluar las acciones implementadas durante el ejercicio fiscal 2025.

III. ALCANCE

La evaluación comprende el análisis de las evidencias objetivas y registros correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, abarcando los cinco componentes del SCI establecidos en el marco normativo.

IV. DESARROLLO POR COMPONENTES

De acuerdo con el relevamiento efectuado y la carga de datos en la herramienta de evaluación, se exponen los hallazgos técnicos por componente:

A. AMBIENTE DE CONTROL (Calificación: 5,00) Desde la perspectiva de auditoría, se observa una base sólida en la conciencia de control institucional.

- Compromiso de la Alta Dirección (8,00):** Se ha constatado un involucramiento superior de la Máxima Autoridad en la asunción de responsabilidades y promoción del SCI.

- **Acuerdos y Compromisos Éticos (6,00):** Existe un marco conductual formalizado y consensuado.
- **Debilidades Identificadas:** Se detectan oportunidades de mejora críticas en la Política de Gestión del Talento Humano (3,00) y en la Política de Control Interno (3,00), las cuales requieren de un mayor despliegue normativo y socialización efectiva en todas las dependencias.

B. CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN (Calificación: 4,50) El componente refleja una estructura estratégica bien definida pero con una falla de control crítico en la gestión de riesgos.

- **Direccionamiento Estratégico (8,00):** La Misión y Visión institucional presentan una definición técnica adecuada y alineación con los fines misionales.
- **Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER) (1,00):** Se dictamina una deficiencia significativa. La institución no ha desplegado procedimientos documentados para la IyER continua, careciendo de matrices de riesgos a nivel estratégico y operativo que permitan determinar medidas de control preventivas.

C. CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN (Calificación: 3,40) Se evidencia una desarticulación entre el diseño de políticas y su ejecución procedimental.

- **Políticas Operacionales (7,00):** Se cuenta con lineamientos que direccionan el modelo de gestión por procesos.
- **Procedimientos (1,00):** Representa el punto de mayor vulnerabilidad operativa. La ausencia de procedimientos documentados y aprobados para procesos críticos causa desviaciones y afecta la capacidad de control interno.
- **Sistemas de Información (2,00):** Los mecanismos para asegurar que la información sea accesible y oportuna para la toma de decisiones estratégicas se encuentran en un nivel incipiente.

D. CONTROL DE EVALUACIÓN Se destaca el rol de la Auditoría Interna (6,00), que actúa como un pilar fundamental para el seguimiento y la verificación de la eficacia de las acciones correctivas resultantes de los hallazgos de auditoría.

E. CONTROL PARA LA MEJORA (Calificación: 3,00) La institución se sitúa en un nivel Gestionado, lo que indica que el SCI cuenta con mediciones de desempeño, pero requiere fortalecer la articulación entre el Análisis Crítico de la Dirección y la planificación institucional.



V. CONCLUSIÓN

La Auditoría Interna concluye que el Sistema de Control Interno de la Escribanía Mayor de Gobierno se encuentra en una etapa de consolidación bajo un nivel de madurez Gestionado. Sin embargo, existe una brecha técnica sustancial entre la planificación estratégica y la ejecución operativa. La calificación de 1,00 en Identificación de Riesgos y Procedimientos constituye una alerta sobre la exposición de la entidad ante eventos que puedan comprometer el logro de sus objetivos institucionales.

VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

Para mitigar los riesgos detectados y elevar el nivel de madurez hacia la "Optimización", se recomienda:

- Normalización Operativa:** Mantener la formalización, actualización y aprobación por resolución de todos los manuales de procedimientos operativos.
- Metodología de Riesgos:** Implementar una metodología sistemática para la Identificación y Evaluación de Riesgos que cubra los niveles estratégicos y misionales, vinculándola directamente con los controles operativos.
- Fortalecimiento del Talento Humano:** Mantener alineadas las políticas de personal con los objetivos del SCI para asegurar la toma de conciencia en todos los niveles.

En cumplimiento de la NRM, se solicita a las áreas afectadas la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional para abordar estas debilidades en los plazos normativos establecidos.

LIC. ELVIO A. AYALA A.
Auditor Interno Institucional – EMG.

Asunción, 13 de marzo de 2026.